


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL RETO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Nos cuentan que de los **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral**, órgano que este año tendrá que operar con el recorte presupuestal más drástico de su historia, **Jorge Montaño Ventura** es quien se sacó la "rifa del tigre", al ser el **consejero electoral**, presidente de la comisión temporal que vigilará la organización de elecciones para cargos en el **Poder Judicial**; es decir, el responsable inmediato de darle seguimiento a un proceso con foco rojos por falta de recursos. Y es que el **INE** deberá cumplir con sus tareas para este año, con el debut de la elección de jueces, magistrados y ministros, después de la disminución de 8 mil 855 millones 253 mil 863 pesos avalados por la Cámara de Diputados, dejando un **presupuesto** real y efectivo del orden de los 19 mil 645 millones 790 mil 251 pesos. **Jorge Montaño Ventura** tendrá que evitar un fiasco con la elección judicial.

Quienes debieron haber dejado registrados ante notario público sus propósitos de Año Nuevo son los dirigentes de la oposición, luego de que en las pasadas elecciones quedaron no sólo derrotados, sino confundidos por no saber qué rumbo tomar. Tanto el PRI como el PAN, principalmente, no han entendido que sufrieron un brutal descalabro, como resultado del alejamiento cada vez mayor de sus bases y de los **ciudadanos**. Si en este 2025 y los años venideros continúan sin tener autocritica y favoreciendo "cuotas y cuates", que al final generan desencanto y decepción de la militancia y simpatizantes, la mediocridad y la incapacidad serán la antesala de su hecatombe.

Con la primera contingencia ambiental del año en el Valle de México, la comisión del ramo, conformada por un abultado órgano de gobierno, donde participan integrantes titulares y suplentes, deberá analizar si realmente hay contribución para defender acciones y **políticas** encaminadas a tener el mayor número de días sin partículas nocivas. Los gobiernos de la Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Querétaro, así como la Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la de Desarrollo Territorial y Urbano, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud, que integran el órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, necesitan dejar atrás la visión conformista de que si hay alta concentración de contaminación ambiental para eso están las declaratoria de contingencia. Urgen cambios de acciones de gobierno y endurecer sanciones por generación de smog.

Los que andan acelerados y hasta estresados en el arranque de Año Nuevo son los principales colaboradores de la gobernadora del **Estado de México**, Delfina Gómez Álvarez, pues el próximo viernes arribará la Presidenta **Claudia Sheinbaum** al territorio mexicano, para arrancar con la entrega de tarjetas del Programa Pensión Mujeres Bienestar de 63 y 64 años, uno de los compromisos de campaña que anunció a los cuatro vientos. Se anuncia que la Mandataria federal visitará Tejupilco y Zinacantepec, desde luego acompañada por la gobernadora Gómez Álvarez y la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes. La presencia de la Presidenta Sheinbaum es parte de las giras que tendrá el próximo fin de semana por cuatro entidades: **Edomex**, Puebla, Hidalgo y Mo-



relos, todas gobernadas por Morena.

El gobernador de Chiapas, Óscar Eduardo Ramírez, afirma que no dará un paso atrás contra los delincuentes que tienen asolado al estado. Nos dicen que estas palabras tienen mucho peso, sobre todo porque vienen apoyadas por el propio Omar García Harfuch. De hecho, comentan en aquella entidad que es muy posible que el Secretario de Seguridad del gobierno federal vaya personalmente a Chiapas para encabezar los esfuerzos como lo ha hecho en Sinaloa o Guerrero. El gobernador de Chiapas contribuirá con la coordinación de todas las acciones necesarias para pacificar a la entidad. Lo que se preguntan los chiapanecos, con cierta sorpresa, es si realmente y de ese tamaño en la confianza de García Harfuch hacia el mandatario estatal.

A propósito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a partir del 1 de enero entró en vigor el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución, el cual amplía las facultades de esa dependencia para la investigación de delitos, además de fortalecer sus operaciones en materia de seguridad pública. Esta reforma al 21 constitucional permite a la institución que encabeza Omar García Harfuch coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Inteligencia, así como los programas, las políticas y acciones respectivos, además de auxiliar a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional. También fortalece las operaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para homologar estándares y criterios, y mejorar la coordinación de los tres órdenes de gobierno en la materia.